



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Diciembre de 2009

EXP-EXA: 8576/2009

RESCD-EXA: 649/2009

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. Adriana Mónica Nillni – Secretaria de Ciencias y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”, por el cual solicita la inscripción, fuera de término, del Ing. Hugo Alberto Ambram Vitola – D.N.I. N° 23.286.512, en el Programa de Maestría en Energías Renovables – Cohorte 2007, convenio firmado por Res. R. N° 0110/07;

Que a tal fin el Ing. Ambram Vitola presenta toda la documentación para su admisión;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Ambram Vitola aprobó en la Universidad Nacional de la Patagonia en el marco de la Maestría en Energías Renovables, los siguientes cursos de posgrados: Energía de Biomasa I, Energía de Biomasa II, Energía Eólica y Taller de Integración;

El dictamen elaborado por el Comité Académico que aconseja hacer lugar a la inscripción solicitada, según rola a fs. 21 de estos actuados;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 22 adhiere al despacho del Comité;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 09/12/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la inscripción al **Ing. Hugo Alberto Ambram Vitola – D.N.I. N° 23.286.512**, en el Programa de Maestría en Energías Renovables, correspondiente a la Cohorte 2007 y dictado, a través de convenio, en la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”.

ARTICULO 2º: Hágase saber al recurrente, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (Dra. Adriana Nillni). Cumplido, RESÉRVESE.

mxs
az

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS